



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA MARISOL DEL CARMEN SANHUEZA MENA, ADMINISTRATIVA CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 2292

CHILLÁN VIEJO,

02 SEP 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Don **MARISOL DEL CARMEN SANHUEZA MENA**, Administrativa del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, contar del 24 de agosto de 2020.

Decreto Alcaldicio (S) N° 1883 del 02.07.2020, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña **MARISOL DEL CARMEN SANHUEZA MENA**, Administrativa, por 44 horas semanales.

Termino de Licencias Médicas de la Sra. Beatriz Fuentes becerra, TANS del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, hasta el 23 de agosto de 2020.

Decreto N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña **MARISOL DEL CARMEN SANHUEZA MENA**, Administrativa del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, en la categoría E, nivel, 15, por 44 horas semanales, a contar del 24 de agosto de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FSC/HHH/OES/OCLL/csh
DISTRIBUCION:

Registro SIAPER, Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



26 AGO 2020